

División Administración de Personal Servicio Administración de Gestión Humana Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 20 de octubre de 2016

CONCURSO ABIERTO Nº 1046 - E3/16

Asistente Profesional opción Ingeniero/a Civil para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3302

El día de la fecha se procedió a la apertura de la urna que contenía las tirillas con la identificación de los/as postulantes que se presentaron a la Primera Prueba. Se asignaron a los/as mismos/as, los resultados entregados por el Tribunal actuante y el número de identificación correspondiente.-

Puntaje máximo:

Puntaje mínimo: 19,25

C.I	Nº Sobre	Puntaje	Observaciones
1698539	12805	31,6	Aprobado/a
3449403	No se presentó	N/C	Eliminado/a
3829034	15985	28,2	Aprobado/a
4050215	12800	31,8	Aprobado/a
4063044	15809	31,4	Aprobado/a
4074578	15778	31,8	Aprobado/a
4274737	15812	31,2	Aprobado/a
4316022	12794	29,5	Aprobado/a
4320642	15805	27,3	Aprobado/a
4346728	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4364386	12803	30,6	Aprobado/a
4378978	15810	23,2	Aprobado/a
4409047	12801	29,7	Aprobado/a
4413854	16003	28,2	Aprobado/a
4427560	12802	21,9	Aprobado/a
4429339	15813	33,3	Aprobado/a
4430301	15814	26	Aprobado/a

4443647	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4450067	12796	26,2	Aprobado/a
4451260	15740	33	Aprobado/a
4456953	15806	32	Aprobado/a
4460936	15807	24,7	Aprobado/a
4462659	15987	25,6	Aprobado/a
4481983	12807	31,7	Aprobado/a
4518924	15802	29	Aprobado/a
4520146	12791	32,2	Aprobado/a
4524641	12799	28,8	Aprobado/a
4529455	15780	20,8	Aprobado/a
4551062	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4551290	12806	32,7	Aprobado/a
4551816	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4552331	12793	26,2	Aprobado/a
4568820	15811	29,2	Aprobado/a
4573890	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4623707	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4630796	12792	32,7	Aprobado/a
4631277	12789	27,4	Aprobado/a
4677457	12797	23,2	Aprobado/a
4692794	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4693075	12804	24,9	Aprobado/a
4718950	12795	28,2	Aprobado/a
4722567	15741	32,9	Aprobado/a
4820012	15776	31	Aprobado/a
4846014	12798	27,3	Aprobado/a

4864355	15808	27,5	Aprobado/a
4873178	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4963999	No se presentó	N/C	Eliminado/a
4977583	No se presentó	N/C	Eliminado/a
5195831	No se presentó	N/C	Eliminado/a

Aquellos/as postulantes que aprobaron la Primera Prueba, deberán presentarse a la segunda en fecha, lugar y hora que a continuación se detalla:

SEGUNDA PRUEBA: ESCRITA

La prueba se desarrollará el día **lunes 14 de noviembre a la hora 14 en el Salón Rojo**, ubicado en el piso 1 ½ del Centro de Conferencias del edificio sede, Av. 18 de julio 1360.

Duración aproximada: 2 horas ½

Puntaje máximo: 65 puntos

Cada una de las pruebas posee carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada una de las pruebas es del 55% (cincuenta y cinco por ciento) del puntaje máximo previsto.

Materiales de Estudio para la Segunda Prueba

- 1 Extracto del Manual de Diseño y Construcción de Pavimentos de Hormigón del Instituto de Cemento Portland Argentino, incluye anexo. (se adjunta archivo pdf en sección Materiales)
- 2 Extracto del Capítulo 4 Semáforos, del Manual Interamericano de Dispositivos para el Control de Tránsito en calles y carreteras -corresponde hasta el punto 4.2.2.6 inclusive- (se adjunta archivo pdf en sección Materiales)
- 3 Cálculo de metrajes de obra (sin bibliografía específica)

<u>Aclaración:</u> En caso de ser necesaria la utilización de fórmulas, ecuaciones y/o tablas incluidas en el material de estudio, las mismas serán adjuntadas en la letra de la prueba.

Concurrir con cédula de identidad vigente, bolígrafo de color negro (no gel ni fibra), lápiz (no mecánico), goma, escuadra o regla y calculadora (el celular, tablet y/o computadoras no podrán ser usadas como calculadora)

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS INSTANCIAS DE PRUEBA QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.